

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°009 2017



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **16:00** horas del día **Jueves 11 de Mayo del 2017**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza
- **Ing.** Oswaldo Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarión Vivar Morales
- **Ing.** Ana María Medina Escudero

MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):

- Alum. Flores Huarcaya Edwin Roger
- Alum. Guerra Gutierrez Angel Joel

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Dr. Oscar Tinoco Gómez(**Director de la E.P De Ingeniería Textil y Confecciones**)
- Ing. Augusto Shigyo Ortiz (**Director de la E.P De Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario y Decano el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO**Propuesta**

El III Coloquio de Investigación de Ingeniería Textil y Confecciones 2017, el cual se realizaran los días miércoles 28 y viernes 30 de junio del presente, asimismo se sugiere se realice coordinadamente y de forma paralela el I Coloquio de Investigación para los Alumnos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el acuerdo de presentar en el siguiente consejo el programa respectivo de cada Coloquio, según Oficio N°208-EPITC-FII-2017.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 08 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 054

*Aprobar por **Unanimidad**, el III Coloquio de Investigación de Ingeniería Textil y Confecciones 2017, el cual se realizaran los días miércoles 28 y viernes 30 de junio del presente, asimismo se sugiere se realice coordinadamente y de forma paralela el I Coloquio de Investigación para los Alumnos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el acuerdo de presentar en el siguiente consejo el programa respectivo de cada Coloquio, según Oficio N°208-EPITC-FII-2017.*

Propuesta

El reporte de graduados y titulados de la E.P Ingeniería Industrial y E.P Ingeniería Textil y Confecciones, según oficio circular N°011-SG-2017.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 08 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 055

*Aprobar por **Unanimidad**, el reporte de graduados y titulados de la E.P Ingeniería Industrial y E.P Ingeniería Textil y Confecciones, según oficio circular N°011-SG-2017.*

El Vicedecano Mg. Julio Salas en representación del Decano Carlos Quispe Atuncar, inicia con la ratificación de la Resolución Decanal N°390-D-FII-2017.

Propuesta

Ratificación de la Resolución Decanal N°390-D-FII-2017 con fecha 24 de abril del 2017, en relación a los ingresantes de los Programas de Maestría y Doctorado del Proceso de Admisión 2017-I.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 08votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 056

*Aprobar por **Unanimidad**, la ratificación de la Resolución Decanal N°390-D-FII-2017 con fecha 24 de abril del 2017, en relación a los ingresantes de los Programas de Maestría y Doctorado del Proceso de Admisión 2017-I.*

El Vicedecano Mg. Salas pasa al tema del Ing. Vivar Morales, sobre su exoneración de pago por obtención de Grados Académicos de Magíster y Doctor en la Facultad de Ingeniería Industrial.

Propuesta

La exoneración de pago por concepto de obtención de Grados Académicos de Magíster y Doctor en la Facultad de Ingeniería Industrial en cuanto a los pagos en la Administración Central, según procedimiento, al Ing. Luis Bezarión Vivar Morales con código de docente 080896.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 08 votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 057

*Aprobar por **Unanimidad**, la exoneración de pago por concepto de obtención de Grados Académicos de Magíster y Doctor en la Facultad de Ingeniería Industrial en cuanto a los pagos en la Administración Central, según procedimiento, al Ing. Luis Bezarión Vivar Morales con código de docente 080896.*

El Vicedecano Mg. Salas pasa Oficio N°208-EPITC-FII-2017, relacionado al III Coloquio de Investigación de Ingeniería Textil y Confecciones 2017, los cuales se realizarán en los días 28 y viernes 30 de junio del presente año.

El Vicedecano Mg. Salas pasa oficio circular N°011-SG-2017.

El Vicedecano Mg. Salas pasa al pedido del tercio estudiantil, sobre la programación de laboratorios libres de los salones de la Facultad de Ingeniería Industrial y a la vez utilizar las máquinas de cómputos localizadas en la oficina del tercio estudiantil.

Propuesta

Programar el uso de los laboratorios por los alumnos de la Facultad de ingeniería industrial, de acuerdo a los horarios libres en la cual deberá asignarse un personal para supervisar el correcto uso de las máquinas, asimismo el uso de las máquinas que se encuentran en la Oficina del Tercio Estudiantil en el que deberá estar presente un representante del tercio.

Votación:

Con la presencia de 08 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor : 08votos
En contra : 00 votos
Abstenciones : 00 votos

Acuerdo N° 058

*Aprobar por **Unanimidad**, programar el uso de los laboratorios por los alumnos de la Facultad de ingeniería industrial, de acuerdo a los horarios libres en la cual deberá asignarse un personal para supervisar el correcto uso de las máquinas, asimismo el uso de las máquinas que se encuentran en la Oficina del Tercio Estudiantil en el que deberá estar presente un representante del tercio.*